

DERECHO FINANCIERO (20995)

Titulación/estudio: Grado en Derecho

Curso: Segundo

Trimestre: Tercero

Número de créditos ECTS: 6 créditos

Horas de dedicación del estudiante: 150 h

Lengua o lenguas de la docencia:

Grupo 1: Teoría: Castellano Subgrupos: Castellano **Grupo 2:** Teoría: Castellano Subgrupo 201: Castellano Subgrupos 202, 203 y 204: Catalán **Grupo 3:** Teoría: Catalán / Castellano Subgrupos 301 y 302: Castellano Subgrupos 303 y 304: Catalán **Grupo 4:** Teoría: Catalán / Castellano Subgrupos 401 y 404: Castellano Subgrupos 402 y 403: Catalán

Profesor: Grupo 1: Teoría: Dra. Antonia Agulló, Dra. Plácida Ferrer y Dra. Ana Belén Macho Seminarios: Dra. Plácida Ferrer y Prof. Yasser Iglesias **Grup 2:** Teoría: Dra. Antonia Agulló, Dra. Plácida Ferrer y Dra. Ana Belén Macho Seminarios: Dra. Plácida Ferrer, Dra. Ana Belén Macho y Prof. Albert Pla **Grup 3:** Teoría: Dra. Ana Belén Macho Seminarios: Dra. Ana Belén Macho i Prof. Albert Pla Professors convidats: Prof. María Astray (Abogada del Estado) Prof. Mario Maza (Abogado del Estado) **Grupo 4:** Teoría: Prof. Montserrat Hernández y Prof. Montserrat Mongay Seminaris: Prof. Montserrat Hernández y Prof. Montserrat Mongay

1. Presentación de la asignatura

Para hacer posible la satisfacción de las necesidades colectivas, como son la educación, la sanidad o las prestaciones sociales, los Entes públicos deben realizar gastos y deben obtener los ingresos precisos para financiarlas. Esta actividad financiera de los Entes públicos, en su doble vertiente del gasto y el ingreso, es el objeto de estudio del Derecho Financiero. Estudiaremos por tanto, con un contenido y método jurídicos, esta actividad de las Haciendas públicas, teniendo en cuenta el contexto de la Unión Europea, la distribución territorial del poder financiero y los principios de justicia en el ingreso y el gasto públicos previstos en la Constitución.

Las instituciones jurídicas más importantes en esta doble vertiente del gasto y el ingreso públicos son, respectivamente, el presupuesto y el tributo. Ahora bien, el tributo (y su categoría más importante, el impuesto) no es el único recurso del que disponen los Entes públicos para obtener ingresos. Ante la situación de déficit público, cada vez adquiere más protagonismo el recurso a la deuda, la prestación de avales públicos, y la búsqueda de fórmulas alternativas de financiación de las infraestructuras y servicios públicos, como es la colaboración público-privada. Cabe decir que la Unión Europea establece importantes restricciones a estos recursos, en cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria.

Estas son algunas de las cuestiones que estudiaremos en la asignatura "Derecho Financiero", con la que iniciamos el primer contacto con la disciplina del Derecho

Financiero y Tributario, e introduciremos los aspectos clave que serán desarrollados en otras asignaturas de la disciplina, tanto obligatorias ("Derecho Tributario") como optativas (las cinco asignaturas optativas que conforman el itinerario de optatividad de "Derecho Financiero y Tributario"). A través de las diversas actividades programadas a lo largo del curso, iréis descubriendo la importancia y las implicaciones prácticas que tiene la ordenación jurídica de esta realidad en nuestro actual entorno económico y social.

2. Competencias a alcanzar

Competencias generales	Competencias específicas
<p>1. Competencias instrumentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de análisis y síntesis. - Capacidad de organización y planificación del tiempo. - Comunicación oral y escrita en la propia lengua. - Resolución de problemas. - Habilidades informáticas básicas. - Habilidades de gestión de la información en el ámbito del Derecho financiero. <p>2. Competencias sistémicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica. - Sentido común. - Habilidades para la investigación. - Habilidad para trabajar de forma autónoma. - Creatividad y asociación de conocimientos. <p>3. Competencias interpersonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Razonamiento crítico. - Competencia comunicativa. 	<p>1. Comprensión y valoración de la importancia del Derecho Financiero como sistema regulador de la actividad financiera de los Entes públicos, en su evolución histórica y en la realidad actual.</p> <p>2. Reconocimiento de las principales instituciones del Derecho Financiero y capacidad de interrelacionarse con otras instituciones básicas del Derecho público y privado.</p> <p>3. Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales y europeos en la interpretación del ordenamiento jurídico financiero.</p> <p>4. Capacidad de utilizar la argumentación jurídica para resolver problemas específicos en el ámbito de los ingresos y gastos públicos.</p> <p>5. Comprensión y análisis de la estructura territorial de la Hacienda Pública.</p> <p>6. Conocimiento del ordenamiento jurídico básico del gasto público y del presupuesto.</p> <p>7. Capacidad de identificar e interrelacionar los recursos actualmente existentes para la financiación del gasto público, tributarios y no tributarios, distinguiendo su fundamento e importancia.</p> <p>8. Comprensión y análisis de la ordenación material del tributo.</p> <p>9. Conocimiento a nivel general de la composición y estructura de los sistemas</p>

3. Contenidos

En este apartado se describen los ejes temáticos en torno a los cuales se organiza la asignatura. A diferencia de los programas de antaño, este apartado no constituye una enumeración exhaustiva de temas. Simplemente se trata de presentar los núcleos vertebradores o ejes de análisis en torno a los cuales giran todas las actividades programadas a lo largo del curso (en las clases de grupo, los seminarios y también a las actividades a realizar fuera del aula).

Bloque de contenidos 1. El gasto público y los recursos para su financiación.

Sesión 1. Actividad financiera pública. Derecho Financiero.

Sesión 2. Fundamentos del gasto y del ingreso público. Los recursos para la financiación del gasto público. Constitución financiera. Principios y normas financieras y tributarias.

Bloque de contenidos 2. Gasto público y Derecho Presupuestario.

Sesión 3. La ordenación jurídica del gasto público. Principios y fuentes del gasto. Presupuesto: concepto y funciones. Ley General Presupuestaria. Leyes de Presupuestos.

Sesión 4. Los principios presupuestarios. Estructura de los Presupuestos.

Sesión 5. El ciclo presupuestario. Procedimiento de ordenación del gasto; ordenación y ejecución del pago. Control interno y externo del Presupuesto.

Seminario 1. Actividad financiera. Ordenación jurídica del gasto. Ley de Presupuestos.

Seminario 2. La Deuda pública. Perspectiva bifronte: como gasto y como ingreso. Pacto de Estabilidad y Crecimiento de la Unión Europea.

Bloque de contenidos 3. Derecho de los ingresos públicos.

Sesión 6. Ingresos y recursos públicos. Ingresos públicos: concepto y clases. Establecimiento y procedimientos de los ingresos públicos.

Sesión 7. Ingresos patrimoniales y Deuda pública.

Sesión 8. El tributo. Concepto y clases. Fuentes. Ordenación material del tributo. Ordenación procedimental del tributo (remisión a "Derecho Tributario")

Sesión 9. Ordenación material del tributo. Obligaciones tributarias. Hecho imponible y sujetos.

Sesión 10. Ordenación material del tributo. Cuantificación. Extinción (remisión a "Derecho Tributario").

Seminario 3. El tributo. Tasas y precios públicos.

Bloque de contenidos 4. Poder financiero.

Sesión 11. Distribución constitucional del poder financiero. Hacienda autonómica.

Sesión 12. Hacienda Local. La Hacienda de la Unión Europea.

Seminario 4. Poder financiero. Haciendas autonómicas y locales. Distribución del poder tributario. Administraciones tributarias.

Bloque de contenidos 5. Sistemas tributarios y Unión Europea.

Sesión 13. Sistemas tributarios (I). Fuentes de riqueza.

Sesión 14. Sistemas tributarios (II). Niveles territoriales.

Sesión 15. Sistemas tributarios (III). Relación de sistemas tributarios.

Seminario 5. Sistemas tributarios y Unión Europea. Cuestión prejudicial en materia de IVA.

4. Evaluación

La evaluación de la asignatura se fundamenta en el trabajo realizado por el estudiante. El alumno podrá acogerse al sistema de evaluación continua, que consistirá en la realización de las diversas actividades programadas a lo largo del curso. La ponderación de la evaluación continua en la valoración global de la asignatura es cuantitativa y supone el 50% de la nota final. Este sistema de evaluación continua se combina con la realización de un examen al final del curso, que valdrá el 50% de la calificación final de la asignatura.

El sistema de evaluación continua consiste en la realización de las diversas actividades evaluables, presenciales y no presenciales, programadas a lo largo del curso. El trabajo dirigido no presencial consistirá en la realización de cinco actividades escritas evaluables sobre las competencias trabajadas en la asignatura, que pueden consistir en la lectura y análisis de textos, la resolución de casos prácticos; comentarios jurisprudenciales, búsqueda de información, etc. Las actividades pueden referirse a uno o varios ejes temáticos de la asignatura. Por regla general, estas actividades se realizan individualmente por los estudiantes y deben entregarse a través del aula moodle, con carácter previo a su resolución en el respectivo Seminario. Posteriormente, serán discutidas en Seminarios, donde tendrá lugar la corrección por el profesor/a y el debate.

La participación de los estudiantes en los seminarios es muy importante y debe reflejar el trabajo individual previamente realizado. A través de la discusión en los seminarios se evaluarán, entre otras competencias, la capacidad de comunicación oral, la argumentación y el razonamiento crítico.

También presencialmente en los Seminarios, se realizarán actividades escritas evaluables, cuya finalidad es evaluar la adquisición progresiva de los conocimientos por

parte de los estudiantes y la adquisición de las principales habilidades instrumentales trabajadas previamente a las actividades no presenciales.

La nota final de la evaluación continua (50% de la nota final) estará determinada por la calificación de todas las actividades escritas evaluables realizadas a lo largo del curso (no presenciales y presenciales) y de las intervenciones orales realizadas en los seminarios.

Cabe señalar que también se realizarán a lo largo del curso diferentes actividades con carácter exclusivamente formativo, no evaluables para la determinación de la nota final de la asignatura, pero que son útiles para la adquisición progresiva de las competencias y la consolidación de los conocimientos adquiridos. Estas actividades de autoevaluación se pueden realizar tanto a través del aula Moodle (cuestionarios de autoevaluación) como presencialmente en los seminarios.

Al final del curso, se realizará un examen final que tendrá dos partes: una prueba teórica, obligatoria sólo para los estudiantes que no hayan superado la evaluación continua (esta parte vale el 50% de la nota y tiene carácter eliminatorio), y una prueba para todos los estudiantes, de carácter teórico - práctico, sobre el contenido de la asignatura trabajado a lo largo del curso (esta parte vale el 50% de la nota y se sumará a la nota de la evaluación continua o, en su caso, en la nota de la prueba teórica eliminatoria).

5. Bibliografía y recursos didácticos

6.1. Bibliografía básica

- MARTIN QUERALT, J.; LOZANO SERRANO, C.; CASADO OLLERO, G.; TEJERIZO LOPEZ, J. M. *Curso de Derecho financiero y tributario*. Madrid: Tecnos, última edición, 2010.

- MENÉNDEZ MORENO, A. y otros *Derecho Financiero y Tributario, Parte General, Lecciones de Cátedra*. Valladolid: Lex Nova, última edición, 2010.

- PEREZ ROYO, F. *Derecho financiero y tributario. Parte general*. Madrid: Civitas, última edición, 2010.

6.2. Textos legales básicos

- Constitución Española (1978) y Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (2007).
- Ley General Presupuestaria (LGP): Ley 47/2003, de 26 de noviembre.
- Texto Refundido de la Ley de Estabilidad Presupuestaria (TRLEP): Real Decreto Legislativo 2/2007, de 28 de diciembre; y LO 5/2001, de 13

de diciembre, Complementaria a la Ley General de Estabilidad Presupuestaria.

- **Ley General Tributaria (LGT): Ley 58/2003, de 17 de diciembre.**
- **Ley de Tasas y Precios Públicos (LTPP): Ley 8/1989, de 13 de abril (en la redacción dada por la Ley 25/1998).**
- **Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA): LO 8/1980, de 22 de septiembre; y Ley 22/2009, de 18 de diciembre, del sistema de financiación de las CCAA de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía.**
- **Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL): Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.**

6.3. Links de interés

- **Ministerio de Economía y Hacienda: www.meh.es**
- **Tesoro Público: www.tesoro.es**
- **Agencia Estatal de Administración Tributaria: www.aeat.es**
- **Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya: www.gencat.cat/economia**
- **Dirección General de Tributos de la Generalitat de Catalunya: www.e-tributs.cat**
- **Agencia Tributaria de Cataluña: www.atc.cat**
- **Tribunal de Cuentas: www.tcu.es**
- **Sindicatura de Cuentas de Cataluña: www.sindicatura.cat**
- **Intervención General de la Administración del Estado: www.igae.pap.meh.es**
- **Tribunal Constitucional: www.tribunalconstitucional.es**
- **Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña: www.cge.cat**
- **Poder Judicial: www.poderjudicial.es**

6.4. Guías de estudio y actividades entregadas periódicamente por el profesorado (disponibles en el aula moodle)

Guías de estudio y Actividades preparadas por el Profesorado (publicadas al menos una semana antes de su realización).

Las actividades podrán consistir en:

- **Casos prácticos.**
- **Comentarios de sentencias.**
- **Lecturas recomendadas.**
- **Búsqueda de fuentes normativas y jurisprudenciales, etc.**

6. Metodología

a) Actividades formativas

El diseño del proceso de aprendizaje de esta asignatura se basa en un modelo metodológico organizado en tres ámbitos de actividad con respecto al trabajo de los estudiantes: actividades presenciales (dentro del aula); actividades dirigidas (fuera del aula) y trabajo autónomo (fuera del aula). A su vez, las actividades presenciales se organizan en clases magistrales y seminarios.

El itinerario de aprendizaje de cada eje temático que se puede considerar de nivel básico, se realiza por los estudiantes principalmente mediante el trabajo autónomo, a partir de los materiales didácticos facilitados por el profesorado y, así mismo, guiados por las tutorías.

Posteriormente, se realizan las sesiones presenciales destinadas a adquirir un nivel de refuerzo y profundización en aquellas competencias previamente trabajadas de forma autónoma por los estudiantes.

Las actividades formativas, evaluables y no evaluables, son las descritas en el apartado "Evaluación" de este Plan Docente.

b) Cálculo del volumen de trabajo previsto

Créditos ECTS de la asignatura: 6

Volumen total de trabajo del estudiante: 150 horas (25 horas por crédito ECTS).

Distribución del volumen de trabajo de cada estudiante (aproximado):

1) Horas de trabajo presencial: 42-44 horas.

- 30 horas de sesiones en Grupo (clases magistrales):

1 hora de presentación de la asignatura

29 horas de participación en clase magistral de Grupo

- 10 horas de participación en actividades en Subgrupo (Seminarios)
- 2 horas de tutoría (carácter voluntario)
- 2 horas para la realización del examen final

2) Horas de trabajo dirigido: 75 horas

- 40 h. de realización de los itinerarios de aprendizaje de los ejes temáticos de la asignatura, con carácter previo y posterior a las clases presenciales
- 35 h. de realización de las actividades (5 actividades).

3) Horas de trabajo autónomo: 31 horas

- 2 h. de lectura del Plan Docente y preparación de la bibliografía y otros materiales
- 29 h. de preparación de las actividades escritas evaluables presenciales y del examen final (estudio personal).

7. Programación de actividades

HORARIO	ACTIVIDAD DOCENTE Y DE APRENDIZAJE	PROFESOR/A	AULA
Semana 1			
Miércoles, 6 abril, 9 -11 h	Grupo. Sesión 1. Actividad financiera	A. Agulló	40.006
Viernes, 8 abril, 9 - 11 h	Grupo. Sesión 2. Constitución financiera	A. Agulló	40.006
Semana 2			
Lunes, 11 abril, 11 - 13 h	Subgrupo 11. Seminario 1. Gasto público y Presupuesto	Y. Iglesias	40.S03
Lunes, 11 abril, 11 - 13 h	Subgrupo 12. Seminario 1. Gasto pública y Presupuesto	P. Ferrer	40.S01
Miércoles, 13 abril, 9 -11 h	Grupo. Sesión 3. Ordenación jurídica del gasto	A. B. Macho	40.006
Miércoles, 13 abril, 13-15 h	Subgrupo 13. Seminario 1. Gasto público y Presupuesto	P. Ferrer	40.S03
Miércoles, 13 abril, 13-15 h	Subgrupo 14. Seminario 1. Gasto público y Presupuesto	Y. Iglesias	40.S01
Viernes, 15 abril, 9 - 11 h	Grupo. Sesión 4. Principios presupuestarios	A. B. Macho	40.006
Semana 3			
Lunes, 25 abril, 11-	Subgrupo 11. Seminario 2. Deuda	Y. Iglesias	40.S03

13 h (FESTIVO)	pública		
Miércoles, 27 abril, 9 -11 h	Grupo. Sesión 5. El ciclo presupuestario	A. Agulló	40.006
Miércoles, 27 abril, 13-15 h	Subgrupo 13. Seminario 2. Deuda pública	Y. Iglesias	40.S03
Semana 4			
Lunes, 2 mayo, 11 -13 h	Subgrupo 12. Seminario 2. Deuda pública	P. Ferrer	40.S01
Miércoles, 4 mayo, 9 -11 h	Grupo. Sesión 6. Ingresos y recursos públicos	A. B. Macho	40.006
Miércoles, 4 mayo, 13-15 h	Subgrupo 14. Seminario 2. Deuda pública	Y. Iglesias	40.S01
Semana 5			
Lunes, 9 mayo, 11 -13 h	Subgrup 11. Seminario 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	P. Ferrer	40.S03
Miércoles, 11 mayo, 9 -11 h	Grupo. Sesión 7. Ingresos patrimoniales y Deuda pública	A. B. Macho	40.006
Miércoles, 11 mayo, 13-15 h	Subgrup 13. Seminario 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	Y. Iglesias	40.S03
Semana 6			
Lunes, 16 mayo, 11 -13 h	Subgrupo 12. Seminario 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	P. Ferrer	40.S01
Miércoles, 18 mayo, 9 -11 h	Grupo. Sesión 8. El tributo. Concepto y fuentes. Derecho tributario material y procedimental.	P. Ferrer	40.006
Miércoles, 18 mayo, 13-15 h	Subgrupo 14. Seminario 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	Y. Iglesias	40.S01
Viernes, 20 mayo, 9 -11 h	Grupo. Sesión 9. Ordenación material del tributo. Obligaciones tributarias. Hecho imponible y sujetos.	P. Ferrer	40.006
Semana 7			
Lunes, 23 mayo, 11 -13 h	Subgrupo 11. Seminario 4. Poder financiero	P. Ferrer	40.S03
Miércoles, 25 mayo, 9 -11 h	Grupo. Sesión 10. Ord. Material del tributo. Cuantificación.	P. Ferrer	40.006
Miércoles, 25 mayo, 13-15 h	Subgrupo 13. Seminario 4. Poder financiero	Y. Iglesias	40.S03
Semana 8			
Lunes, 30 mayo, 11 -13 h	Subgrupo 12. Seminario 4. Poder financiero	P. Ferrer	40.S01
Miércoles, 1 junio, 9 -11 h	Grupo. Sesión 11. Poder financiero. Hacienda autonómica.	P. Ferrer	40.006
Miércoles, 1 junio, 13-15 h	Subgrupo 14. Seminario 4. Poder financiero	Y. Iglesias	40.S01
Viernes, 3 junio, 9 -11 h	Grupo. Sesión 12. Poder financiero. Hacienda Local. UE.	A. B. Macho	40.006

Semana 9			
Lunes, 6 junio, 11 - 13 h	Subgrupo 11. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	P. Ferrer	40.S03
Miércoles, 8 junio, 9 -11 h	Grupo. Sesión 13. Sistemas tributarios (I)	A. Agulló	40.006
Miércoles, 8 junio, 13-15 h	Subgrupo 13. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	Y. Iglesias	40.S03
Viernes, 10 junio, 9 - 11 h	Grupo. Sesión 14. Sistemas tributarios (II)	A. Agulló	40.006
Semana 10			
Lunes, 13 junio, 11 -13 h (FESTIU)	Subgrupo 12. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	P. Ferrer	40.S01
Miércoles, 15 junio, 9 -11 h	Grupo. Sesión 15. Sistemas tributarios (III)	A. Agulló	40.006
Miércoles, 15 junio, 13-15 h	Subgrupo 14. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	Y. Iglesias	40.S01

Programación de actividades enseñanza-aprendizaje. Diseño temporal. Grupo 2

HORARIO	ACTIVIDAD DOCENTE Y DE APRENENDIZAJE	PROFESOR/A	AULA
Semana 1			
Miércoles, 6 abril, 11 - 13 h	Grupo. Sesión 1. Actividad financiera	A. Agulló	40.006
Viernes, 8 abril, 11 - 13 h	Grupo. Sesión 2. Constitución financiera	A. Agulló	40.006
Semana 2			
Martes, 12 abril, 9 - 11 h	Subgrupo 23. Seminario 1. Gasto público y Presupuesto	A.B. Macho	40.S03
Martes, 12 abril, 9 - 11 h	Subgrupo 24. Seminario 1. Gasto público y Presupuesto	A. Pla	40.S01
Miércoles, 13 abril, 11 -13 h	Grupo. Sesión 3. Ordenación jurídica del gasto	A. B. Macho	40.006
Viernes, 15 abril, 9 - 11 h	Subgrupo 21. Seminario 1. Gasto público y Presupuesto	P. Ferrer	40.S03
Viernes, 15 abril, 9 - 11 h	Subgrupo 22. Seminario 1. Gasto público y Presupuesto	A. Pla	40.241
Viernes, 15 abril, 11 -13 h	Grupo. Sesión 4. Principios presupuestarios	A. B. Macho	40.006
Semana 3			
Martes, 26 abril, 9 - 11 h	Subgrupo 23. Seminario 2. Deuda pública	A.B. Macho	40.S03
Miércoles, 27 abril, 11 -13 h	Grupo. Sesión 5. El ciclo presupuestario	A. Agulló	40.006
Viernes, 29 abril, 9 -	Subgrupo 21. Seminario 2. Deuda	P. Ferrer	40.S03

11 h	pública		
Semana 4			
Martes, 3 mayo, 9 - 11 h	Subgrupo 24. Seminario 2. Deuda pública	A. Pla	40.S01
Miércoles, 4 mayo, 11 -13 h	Grupo. Sesión 6. Ingresos y recursos públicos	A. B. Macho	40.006
Viernes, 6 mayo, 9 - 11 h	Subgrupo 22. Seminario 2. Deuda pública	A. Pla	40.241
Semana 5			
Martes, 10 mayo, 9 - 11 h	Subgrupo 23. Seminario 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	A.B. Macho	40.S03
Miércoles, 11 mayo, 11 -13 h	Grupo. Sesión 7. Ingresos patrimoniales y Deuda pública	A. B. Macho	40.006
Viernes, 13 mayo, 9 -11 h	Subgrup 21. Seminario 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	P. Ferrer	40.S03
Semana 6			
Martes, 17 mayo, 9 - 11 h	Subgrup 24. Seminario 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	A. Pla	40.S01
Miércoles, 18 mayo, 11 -13 h	Grupo. Sesión 8. El tributo. Concepto y fuentes. Derecho tributario material y procedimental.	P. Ferrer	40.006
Viernes, 20 mayo, 9 -11 h	Subgrup 22. Seminario 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	A. Pla	40.241
Viernes, 20 mayo, 11 -13 h	Grupo. Sesión 9. Ordenación material del tributo. Obligaciones tributarias. Hecho imponible y sujetos.	P. Ferrer	40.006
Semana 7			
Martes, 24 mayo, 9 - 11 h	Subgrupo 23. Seminario 4. Poder financiero	A.B. Macho	40.S03
Miércoles, 25 mayo, 11 -13 h	Grupo. Sesión 10. Ordenación material del tributo. Cuantificación.	P. Ferrer	40.006
Viernes, 27 mayo, 9 -11 h	Subgrupo 21. Seminario 4. Poder financiero	P. Ferrer	40.S03
Semana 8			
Martes, 31 mayo, 9 - 11 h	Subgrupo 24. Seminario 4. Poder financiero	A. Pla	40.S01
Miércoles, 1 junio, 11 -13 h	Grupo. Sesión 11. Poder financiero. Hacienda autonómica.	P. Ferrer	40.006
Viernes, 3 junio, 9 - 11 h	Subgrupo 22. Seminario 4. Poder financiero	A. Pla	40.241
Viernes, 3 junio, 11 - 13 h	Grupo. Sesión 12. Poder financiero. Hacienda Local. UE.	A. B. Macho	40.006
Semana 9			
Martes, 7 junio, 9 -	Subgrupo 23. Seminario 5.	A.B. Macho	40.S03

11 h	Sistemas tributarios y UE		
Miércoles, 8 junio, 11 -13 h	Grupo. Sesión 13. Sistemas tributarios (I)	A. Agulló	40.006
Viernes, 10 junio, 9 -11 h	Subgrupo 21. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	P. Ferrer	40.S03
Viernes, 10 junio, 11 -13 h	Grupo. Sesión 14. Sistemas tributarios (II)	A. Agulló	40.006
Semana 10			
Martes, 14 junio, 9 -11 h	Subgrupo 24. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	A. Pla	40.S01
Miércoles, 15 junio, 11 -13 h	Grupo. Sesión 15. Sistemas tributarios (III)	A. Agulló	40.006
Viernes, 17 junio, 9 -11 h	Subgrupo 22. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	A. Pla	40.241

Programación de actividades enseñanza-aprendizaje. Diseño temporal. Grupo 3

HORARIO	ACTIVIDAD DOCENTE Y DE APRENDIZAJE	PROFESOR/A	AULA
Semana 1			
Jueves, 7 abril, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 1. Actividad financiera	A. B. Macho	40.006
Viernes, 8 abril, 15.30- 17.30 h	Grupo. Sesión 2. Constitución financiera	M. Maza	40.006
Semana 2			
Martes, 12 abril, 19.30 – 21.30 h	Subgrupo 33. Seminario 1. Gasto y Presupuesto	A.B. Macho	40.S01
Martes, 12 abril, 19.30 – 21.30 h	Subgrupo 34. Seminario 1. Gasto y Presupuesto	A. Pla	40.S03
Miércoles, 13 abril, 17.30-19.30 h	Subgrupo 31. Seminario 1. Gasto y Presupuesto	M. Astray	40.S03
Miércoles, 13 abril, 17.30-19.30 h	Subgrupo 32. Seminario 1. Gasto y Presupuesto	M. Maza	40.241
Jueves, 14 abril, 15.30 – 17.30 h	Grupo. Sesión 3. Ordenación jurídica de la gasto	A. B. Macho	40.006
Viernes, 15 abril, 15.30-17.30 h	Grupo. Sesión 4. Principios presupuestarios	M. Maza	40.006
Semana 3			
Martes, 26 abril, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 33. Seminario 2. Deuda pública	M. Astray	40.S01
Miércoles, 27 abril, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 31. Seminario 2. Deuda pública	A. B. Macho	40.S03
Jueves, 28 abril, 15.30 – 17.30 h	Grupo. Sesión 5. El ciclo presupuestario	A. B. Macho	40.006
Semana 4			

Martes, 3 mayo, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 34. Seminario 2. Deuda pública	A. Pla	40.S03
Miércoles, 4 mayo, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 32. Seminario 2. Deuda pública	M. Maza	40.241
Jueves, 5 mayo, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 6. Ingresos y recursos públicos	M. Astray	40.006
Semana 5			
Martes, 10 mayo, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 33. Sem. 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	A.B. Macho	40.S01
Miércoles, 11 mayo, 17.30- 19.30 h	Subgrupo 31. Sem. 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	M. Astray	40.S03
Jueves, 12 mayo, 15.30 – 17.30 h	Grupo. Sesión 7. Ingresos patrimoniales y Deuda pública	M. Maza	40.006
Semana 6			
Martes, 17 mayo, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 34. Sem. 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	A. Pla	40.S03
Miércoles, 18 mayo, 17.30-19.30 h	Subgrupo 32. Sem. 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	M. Maza	40.241
Jueves, 19 mayo, 15.30 – 17.30 h	Grupo. Sesión 8. El tributo. Concepto y fuentes. Derecho tributario material y procedimental.	M. Astray	40.006
Viernes, 20 mayo, 15.30-17.30 h	Grupo. Sesión 9. Ordenación material del tributo. Obligaciones tributarias. Hecho imponible y sujetos.	M. Maza	40.006
Semana 7			
Martes, 24 mayo, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 33. Seminario 4. Poder financiero	A.B. Macho	40.S01
Miércoles, 25 mayo, 17.30-19.30 h	Subgrupo 31. Seminario 4. Poder financiero	M. Astray	40.S03
Jueves, 26 mayo, 15.30 – 17.30 h	Grupo. Sesión 10. Ordenación material del tributo. Cuantificación.	M. Astray	40.006
Semana 8			
Martes, 30 mayo, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 34. Seminario 4. Poder financiero	A. Pla	40.S03
Miércoles, 1 junio, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 32. Seminario 4. Poder financiero	M. Maza	40.241
Jueves, 2 junio, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 11. Poder financiero. Hacienda autonómica.	M. Astray	40.006
Viernes, 3 junio, 15.30 – 17.30 h	Grupo. Sesión 12. Poder financiero. Hacienda Local. Unión Europea.	A. B. Macho	40.006
Semana 9			
Martes, 7 junio, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 33. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	A.B. Macho	40.S01

Miércoles, 8 junio, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 31. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	M. Astray	40.S03
Jueves, 9 junio, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 13. Sistemas tributarios (I)	M. Astray	40.006
Viernes, 10 junio, 15.30-17.30 h	Grupo. Sesión 14. Sistemas tributarios (II)	A. B. Macho	40.006
Semana 10			
Martes, 14 junio, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 34. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	A. Pla	40.S03
Miércoles, 15 junio, 17.30 – 19.30 h	Subgrupo 32. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	M. Maza	40.214
Jueves, 16 junio, 15.30 – 17.30 h	Grupo. Sesión 15. Sistemas tributarios (III)	M. Maza	40.006

Programación de actividades enseñanza-aprendizaje. Diseño temporal. Grupo 4

HORARIO	ACTIVIDAD DOCENTE Y DE APRENDIZAJE	PROFESOR/A	AULA
Semana 1			
Jueves, 7 abril, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 1. Actividad financiera	Hernández / Mongay	40.008
Viernes, 8 abril, 17.30 – 19.30 h	Grupo. Sesión 2. Constitución financiera	Hernández / Mongay	40.008
Semana 2			
Lunes, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 43. Sem. 1. Gasto público y Presupuesto	M. Mongay	40.S03
Lunes, 11 abril, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 44. Sem. 1. Gasto público y Presupuesto	M. Hernández	40.275
Martes, 12 abril, 15.30 – 17.30 h	Subgrupo 41. Sem. 1. Gasto público y Presupuesto	M. Hernández	40.S03
Martes, 12 abril, 15.30 – 17.30 h	Subgrupo 42. Sem. 1. Gasto público y Presupuesto	M. Mongay	40.S01
Jueves, 14 abril, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 3. Ordenación jurídica del gasto	Hernández / Mongay	40.008
Viernes, 15 abril, 17.30 – 19.30 h	Grupo. Sesión 4. Principios presupuestarios	Hernández / Mongay	40.008
Semana 3			
Lunes 25 abril 15.30-17.30h (FESTIU)	Subgrupo 43. Seminario 2. Deuda pública	M. Mongay	40.S03
Martes, 26 abril, 15.30 – 17.30 h	Subgrupo 41. Seminario 2. Deuda pública	M. Hernández	40.S03
Jueves, 28 abril, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 5. El ciclo presupuestario	Hernández / Mongay	40.008
Semana 4			
Lunes, 2 mayo, 15.30 -	Subgrupo 44. Seminario 2.	M. Hernández	40.275

17.30 h	Deuda pública		
Martes, 3 mayo, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 42. Seminario 2. Deuda pública	M. Mongay	40.S01
Jueves, 5 mayo, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 6. Ingresos y recursos públicos	Hernández / Mongay	40.008
Semana 5			
Lunes, 9 mayo, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 43. Sem. 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	M. Mongay	40.S03
Martes, 10 mayo, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 41. Sem. 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	M. Hernández	40.S03
Jueves, 12 mayo, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 7. Ingresos patrimoniales y Deuda pública	Hernández / Mongay	40.008
Semana 6			
Lunes, 16 mayo, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 44. Sem. 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	M. Hernández	40.275
Martes, 17 mayo, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 42. Sem. 3. Tributo. Tasas y precios públicos.	M. Mongay	40.S01
Jueves, 19 mayo, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 8. El tributo. Concepto y fuentes. Derecho tributario material y procedimental.	Hernández / Mongay	40.008
Viernes, 20 mayo, 17.30 - 19.30 h	Grupo. Sesión 9. Ordenación material del tributo. Obligaciones tributarias. Hecho imponible y sujetos.	Hernández / Mongay	40.008
Semana 7			
Lunes, 23 mayo, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 43. Seminario 4. Poder financiero	M. Mongay	40.S03
Martes, 24 mayo, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 41. Seminario 4. Poder financiero	M. Hernández	40.S03
Jueves, 26 mayo, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 10. Ord. material tribut. Cuantificación.	Hernández / Mongay	40.008
Semana 8			
Lunes, 30 mayo, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 44. Seminario 4. Poder financiero	M. Hernández	40.275
Martes, 31 mayo, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 42. Seminario 4. Poder financiero	M. Mongay	40.S01
Jueves, 2 junio, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 11. Poder financiero. Hac. autónoma.	Hernández / Mongay	40.008
Viernes, 3 junio, 17.30 - 19.30 h	Grupo. Sesión 12. Poder financiero. Hacienda Local. UE.	Hernández / Mongay	40.008
Semana 9			
Lunes, 6 junio, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 43. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	M. Mongay	40.S03
Martes, 7 junio, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 41. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	M. Hernández	40.S03
Jueves, 9 junio, 15.30 -	Grupo. Sesión 13. Sistemas	Hernández /	40.008

17.30 h	tributarios (I)	Mongay	
Viernes, 10 junio, 17.30 - 19.30 h	Grupo. Sesión 14. Sistemas tributarios (II)	Hernández / Mongay	40.008
Semana 10			
Lunes, 13 junio, 15.30 - 17.30 h (FESTIU)	Subgrupo 44. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	M. Hernández	40.275
Martes, 14 junio, 15.30 - 17.30 h	Subgrupo 42. Seminario 5. Sistemas tributarios y UE	M. Mongay	40.S01
Jueves, 16 junio, 15.30 - 17.30 h	Grupo. Sesión 15. Sistemas tributarios (III)	Hernández / Mongay	40.008